



IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas

de Puebla A.C.

ISSN: 1870-2147

revista.ius@hotmail.com

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.

México

Mendoza Tablero, José Luis

Reforma energética: entre la consulta popular, los compromisos de grupo y lo massiosare  
IUS. Revista del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A.C., núm. 22, 2008, pp. 305-309

Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla A. C.

Puebla, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=293222950021>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

## CONCLUSIÓN

Este breve comentario permite ver, en primer lugar, que en el tema de la apertura de Pemex a la inversión extranjera, de manera fundamental están presentes los intereses de los grandes capitales que vienen por la revancha contra el Estado mexicano y sus habitantes, a fin de obtener todas las utilidades que el sistema jurídico permite. En segundo lugar, la deserción del Estado mexicano al entregar a tales capitales la más importante empresa mexicana a la que transformarán para ser de clase mundial, pero que para ellos significa acrecentar significativamente sus inversiones. En tercer lugar, la falta de memoria histórica de la población, entre los que se encuentran muchos de aquellos que desde los distintos puestos de gobierno abogan por la apertura de esta empresa, y que tal vez en un futuro cercano puedan ver la magnitud y trascendencia de sus posturas. ■

.....

### Reforma energética: entre la consulta popular, los compromisos de grupo y lo *massiosare*

José Luis Mendoza Tablero\*

Este ensayo considera que el tema del petróleo en México, siendo complejo, más bien trata de volun-

tad política: el verdadero problema es que estamos en una situación donde los actores no quieren ponerse de acuerdo, porque hay una gran cantidad de intereses cruzados.

El petróleo ha sido importante para México aunque mal aprovechado; este recurso debe mantener como instancia principal rectora al Estado, simplemente porque es estratégico ahora y más hacia adelante, por que representa la principal fuente de ingresos al país. Pero son necesarios cambios que permitan una mejora por demás necesaria: lo peor que puede ocurrir es que nos quedemos como estamos... sin reforma de clase alguna.

### EL PETRÓLEO EN MÉXICO

Para nuestro país el petróleo es importante desde el sexenio de José López Portillo. Curiosamente el “milagro mexicano” se hizo sin ese recurso. Lo grave es que la gran cantidad de ingresos por esta vía se han destinado al gasto corriente y no al financiamiento del desarrollo de oportunidades para el país. Así, se ha considerado un ingreso “normal”, algo que es por definición extraordinario.

México ha tenido muchos problemas en el manejo del petróleo, por que ha carecido de una política que permita saber algo que pareciera simple: ¿para qué quiere México

\* Profesor de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Iberoamericana Puebla.

el petróleo y para qué le sirve? Hasta ahora, si ha existido alguna directriz, es sencilla: se saca petróleo y se vende, con lo cual el gobierno en turno financia el periodo. Está por demás decir que esto beneficia a nuestros compradores de petróleo como materia prima, principalmente los Estados Unidos de América: México por momentos ha servido para controlar los precios del hidrocarburo.

Desde hace un buen rato se nos ha hecho ver, de manera evidente, que sin que haya que realizar una venta de *garage*, ahora resulta que no hemos sabido reinvertir en el negocio y éste ya pasó por sus mejores momentos, por lo menos en cuanto a extracción.

Cuando se trata el tema, es difícil, porque se considera parte de la historia revolucionaria de México y ligado a un ícono social en el gobierno con elementos de héroe nacional, eso en la parte ideológica; por otro lado, en la parte política y económica, se han creado muchos intereses. Para resumir sólo diría: Pemexgate y Repsol (o Exxon, Chevron, etc.).

#### LO QUE SABEMOS

(TRATANDO DE ENCONTRAR UNA GUÍA EN TODO EL EMBROLLO)

Quisiera que definiéramos lo que tenemos claro, que pudiendo tener algunas inexactitudes sea aceptado por la mayoría:

Petróleos de México (Pemex), es una empresa que aporta una tercera parte de los recursos públicos del país. Ese peso se consolidó en los años ochenta del siglo pasado, sobre todo en la parte final del sexenio de Miguel de la Madrid.

Se vende la mitad de la extracción petrolera y de ésta la mayoría va a los Estados Unidos; en contraparte se importa poco menos de la mitad de la gasolina que se usa en el país, lo cual representa una muestra del poco buen uso que se hace del petróleo.

Pemex es una empresa de gobierno ineficiente, con un sindicato corrupto.

Se buscó en los años recientes inversiones en Pemex, pero sobre todo en exploración y explotación; con esto (de manera intencional o no), se han beneficiado más los intereses de Estados Unidos que los de México.

La zona de Cantarell tiene cualidades impresionantes: más de la mitad de petróleo que se extrae en el país corresponde a ésta. Sin embargo, pareciera haber llegado a su límite máximo y empieza una declinación importante en la extracción y en las reservas del país, derivada precisamente de su importancia.

Se requiere buscar alternativas para restituir las reservas petroleras. Existen varias opciones, en las cuales la propaganda gubernamental se ha centrado en un mensaje de urgencia donde la mejor opción se encuentra en aguas profundas.

Cualquier intento de mejorar la situación petrolera requiere de recursos cuantiosos.

Pemex ha explotado mal sus pozos porque ha buscado los más rentables y ha descuidado el manejo de los mismos en aras de buscar el menor precio de producción.

El asunto energético es una prioridad para el país.

Se tiene que buscar un plan energético y no sólo petrolero con metas a corto y mediano plazo.

BUSCANDO SOLUCIONES  
(O TRATANDO DE ARREGLAR  
EL MUNDO)

*El sindicato*

Cualquier solución pasa por controlar la corrupción en Pemex, y eso significa de manera importante al sindicato. No deja de llamar la atención el desdén con que los dirigentes sindicales de los trabajadores petroleros han tratado el tema; eso me hace desconfiar mucho de lo que pueda suceder, porque lo que se cambie si se deja intacto este tema no será mucho, aunque esta afirmación pareciera excesiva.

Así, se tiene que buscar que los trabajadores mantengan sus derechos o los amplíen, pero es necesario tener indicadores de efectividad y transparencia. Significa verificar: ingresos, ascensos, creación de nuevas plazas, cuotas del sindicato, manejo del mismo, etcétera.

*La administración*

Pemex es de lo más ineficiente que se puede tener, así que cuando todo mundo mira al sindicato, se pasa de frente ante los empleados de mandos altos, lo que curiosamente es más grave; se requiere saber qué hace cada persona en su puesto, por aquello de “más generales que tropa”. Se tiene que cambiar la integración de Consejo de Administración para que tengan menos injerencia de trabajadores y del gobierno, para privilegiar a los consejeros independientes que hagan un trabajo profesional sobre metas precisas y un marco de acción claro.

*Las aguas profundas*

No hay que caer en el cuento de ir por el petróleo de las aguas profundas, porque eso precisamente consolidará nuestro papel como exportadores de petróleo como materia prima, con muchos riesgos y de manera atolondrada; sin embargo, se necesita de un acuerdo sobre los yacimientos transfronterizos, que tampoco se tratan de algo parecido a Cantarell.

La razón de lo anterior es que la tecnología de aguas profundas es relativamente nueva, es cara y por tanto lejana a México; por otro lado, puede representar una importante reserva para el futuro, cuando la limitación tecnológica no sea tan grande.

Asimismo, no tiene caso extraer tanto petróleo si se va a vender como materia prima e importar productos derivados.

### *Dinero*

Si la solución para Pemex requiere de muchos recursos económicos, la pregunta obvia es: ¿de dónde? Hay que olvidarse por el momento de los excedentes petroleros, cosa difícil para los gobernadores y Hacienda. Los excedentes deben ser usados para invertirse en Pemex.

Si falta, ahora sí se puede echar mano de las *afores* y ya de plano del Banco de México. Sé que esto no es tan sencillo como lo planteo, pero de que el dinero existe y es de México ni duda cabe, por lo tanto se puede buscar la forma apropiada.

Otro reto será que esa inversión sirva de manera eficiente, para lo cual ya se ha mencionado la importancia de una mejora administrativa y del sindicato, sin lo cual nada podrá funcionar.

### *Refinerías*

¿Por dónde empezar? Una vez que se tenga orden, hacer lo más apremiante en mantenimiento y maximización de recursos ya invertidos; después vienen las refinerías. La razón es simple: lo que más se importa es gasolina, de ahí sigue el desarrollo de petroquímica. Se debe ver qué es estratégico para el Estado y después dejar a la iniciativa privada en las mejores condiciones posibles de competitividad.

### PARA TERMINAR, O: ¿DÓNDE QUEDÓ EL PROBLEMA?

Lo que alguien se está preguntando ahora es: me estás tomando el pelo o no entiendo dónde está la dificultad del problema. Me inclino por lo segundo: la verdadera dificultad radica en el interés de grupos, ya sea porque se trata de contratos multimillonarios, o bien y además se trata de sacar provecho político de esto.

El problema es complejo en términos: legal, económico, técnico y administrativo, pero nada que no sea salvable; sin embargo, me creo que la famosa consulta deberá buscar mejores momentos, pues me parece que la mayor parte de la gente no entiende en su dimensión, por lo menos general, el problema (me incluyo) y en todo caso, suponiendo que ganara el *No*, bien. ¿Y después?

Los resultados en general de la consulta se inclinan por un claro rechazo y desconfianza al gobierno federal. Se puede decir lo que se deseé sobre los inconvenientes de dicha consulta, pero no cabe duda que una buena parte de la población comparte esa idea.

Ahora llegan nuestras verdaderas limitaciones democráticas: la consulta no tiene validez jurídica (de por sí sólo dice: no) y nuestros representantes legislativos no están pensado en sus representados más allá de lo mediático y electoral.

Para no ser pesimista, diré que necesitamos meternos al tema como lo amerita y más aún después de la

reforma que se haga, porque ahí está una parte importante del futuro de este país. ■

## CRÓNICA

El autor hace el recuento de un conflicto electoral que se suscitó en un municipio de la estado de Puebla, cuya conclusión era previsible, si bien evidencia algunas cuestiones sintomáticas de las maneras como se efectúan las elecciones en algunas partes de México por defectos de las instituciones, alteraciones del código selectoral, omisiones, etcétera

**Lecciones de  
Felipe Ángeles  
(a propósito de la elección  
municipal extraordinaria  
en Puebla)**

José Luis Mendoza Tablero\*

Cuando nos preguntamos sobre los avances de las elecciones en México, se tienen que considerar los procesos diferenciados que hay en el país. Así, las elecciones estatales son las que generalmente muestran los atrasos más evidentes. En el caso de Puebla la elección municipal en Felipe Ángeles nos recuerda que hay mucho que trabajar en varios frentes, pero sobre todo en la cul-

tura política, porque las elecciones nunca tendrán un avance considerable si no se resuelven problemas sociales y culturales cotidianos, por ende básicos.

## MARCO GENERAL

El 11 de noviembre de 2007 hubo elecciones ordinarias en Puebla para elegir a 217 ayuntamientos y 41 diputados locales (26 de mayoría y 15 de representación proporcional). Se pueden hacer muchas observaciones al proceso electoral, pero me centraré en la elección municipal de Felipe Ángeles.

En Puebla, para la organización de las elecciones, se tiene al Instituto Electoral del Estado (IEE), el cual funciona con un Consejo General como máxima autoridad colectiva y ciudadana. Para cada uno de los 26 distritos electorales se escoge un Consejo Distrital y para cada uno de los municipios un Consejo Municipal.

El código electoral dice que al miércoles siguiente de la elección se tiene que hacer el conteo oficial en cada municipio y distrito, entregando las constancias respectivas, para que finalmente el domingo próximo se haga una sesión en el Consejo General en la capital del estado

\* Catedrático en ciencias políticas y administración pública de la Universidad Iberoamericana y del Instituto de Ciencias Jurídicas de Puebla.